

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
262	122

Montevideo, 24 de mayo de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Anl. Ariel Fernando Montañes como Docente Encargado para área Proyectos académicos para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

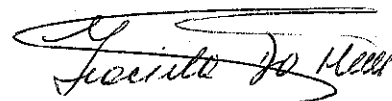
1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Ariel Fernando Montañes	LTI 3/21	Docente Encargado para área Proyectos académicos	40

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica